Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NUEVE.

Garcia Alcaldes ord.s: D.n Fran.co Sanchez Perez, D.n Julian
y D.n Santos Ferz. Rexid.s y D.n Angel Rodriguez Pro. Sin-
dico Personero del comun, y acordaron lo sig.te
Yo el Ess.no di quenta al Ayuntam.to de un oficio que D.n
Geronimo Martz. de Lara director de las R.s obras
y encargado por su Mag.d de la reedificacion y repa-
ros de la Yglesia Parroquial, da quenta de que en fin
de la presente semana cesa la obra de dha Yglesia
(en este estado representaron al Ayuntam.to los
Ses. D.n Josef Gonzalez Rexidor, y D.n Gines Campoy Pror.
Sindico Gral. y se actuaron del oficio de que se trata)
para continuarla en el proximo Enero con la nueba
dotacion concedida, respecto a haberse concluido la
correspond.te al presente año; por cuya razon deben
cesar los auxilios con que ha contribuido el comun
y vecinos al tiempo de continuar la obra; en cuya inteli
gencia acordo el Ayuntam.to se una dho oficio a
el Libro capitular, contestando a dho D.n Geronimo
su recibo, y suplicandole que continue con sus acer-
tadas disposiciones al fin expresado como lo espera
de su talento y christiandad bien acreditado en lo
hecho hasta de presente: y que assi sirva el S.or D.n
Juan Bautista Rosi se den las mas expresibas
gracias por lo que contribuye al remedio de las
necesidad.s de nra Parroq.l y que confia este Ayunta-
miento que seguira con sus acertadas disposiciones
asta la conclusion de las obras concedidas, en que
tanto se interesa el servicio de Dios, y beneficio de este
comun de Parroquianos: del mismo modo acordo el
Ayuntam.to que con asistencia de ambos cabildos
se cante una solemne misa de gracias a nra
madre y S.ra Maria SS.ma del Rosario por la
salud de su A. R.l el S.mo S.or Infante Duque y su
augusta familia, la de el S.or su Apoderado Gral, y di-
rector de estas obras: acompañando la consulta, "y contestac.n" con
testim.o de este acuerdo ——
con el fin de no gravar a la Villa, ni su comun